



Asamblea General

Distr. general
2 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Temas del programa provisional 14 y 28 c)*

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados
de los resultados de las conferencias y cumbres
pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas
económica y social y esferas conexas**

**Desarrollo social: la alfabetización, un factor vital:
establecer prioridades para el futuro**

La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro y educación para la democracia

Informe del Secretario General**

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [71/166](#) de la Asamblea General, titulada “La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro”. En ella, la Asamblea solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que continuara ejerciendo su función coordinadora y catalizadora prestando apoyo a los Estados Miembros para reforzar las capacidades de formulación de políticas, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, e intercambio de información y conocimientos sobre políticas, programas y progresos en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la alfabetización, en particular la meta 4.6, relativa a la alfabetización de jóvenes y adultos. La Asamblea también solicitó al Secretario General que, en cooperación con la Directora General de la UNESCO, le presentara, en su septuagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

Se ha reconocido que la alfabetización es la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo sostenible. A pesar de los avances conseguidos en este campo, un número considerable de jóvenes y adultos, sobre todo de mujeres, apenas saben leer y escribir, lo que les impide participar plenamente en la sociedad y la economía. Muchos niños y adolescentes no alcanzan los niveles de competencia

* [A/73/150](#).

** El presente informe fue presentado con retraso con el propósito de incluir la información más reciente.



mínima en lectura y matemáticas en la escuela, de manera que hay una gran población de adultos cuyo nivel de alfabetismo es bajo, situación a la que hay que prestar especial atención en las políticas y la financiación. La meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconoce este problema y reafirma el compromiso de lograr la alfabetización universal mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La UNESCO sigue ayudando a los Estados Miembros a crear capacidad en la formulación de políticas, la ejecución de programas, la innovación y el seguimiento y la evaluación de la alfabetización.

El presente informe también aborda la aplicación de la resolución 71/8 de la Asamblea General, titulada “Educación para la democracia”. En su resolución 67/18, la Asamblea invitó a los Gobiernos, los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que intensificaran sus esfuerzos por promover la educación para la democracia. En sus resoluciones 69/268 y 71/8, la Asamblea General volvió a hacer hincapié en la importancia de intensificar los esfuerzos por promover la educación para la democracia, y solicitó al Secretario General que, en cooperación con la Directora General de la UNESCO, la informe en sus períodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo tercero, respectivamente, sobre la aplicación de las resoluciones.

I. Introducción

1. En su resolución 71/166, titulada “La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro”, la Asamblea General manifestó su convicción de que la alfabetización era decisiva para que todos los niños, jóvenes y adultos adquirieran los conocimientos esenciales que les permitieran hacer frente a los problemas con que pudieran tropezar en la vida y constituía una condición indispensable del aprendizaje permanente, medio imprescindible para la participación efectiva en las sociedades y economías del conocimiento del siglo XXI.

2. Si bien se han logrado avances, en todo el mundo aún hay 750 millones de adultos analfabetos (la mayoría son mujeres)¹ y es muy superior el número de personas cuya capacidad de lectoescritura es insuficiente para responder a las exigencias de su trabajo y su vida social. Se calcula que, a nivel mundial, no cursan estudios ni están trabajando el 22% de los jóvenes de 15 a 24 años y que el 77% de los comprendidos en esa cifra son mujeres². En 2016, la tasa mundial de alfabetismo de los adultos mayores de 15 años era del 86%, mientras que la tasa de alfabetismo de los jóvenes (de 15 a 24 años) era del 91%. Casi la mitad de la población analfabeta de todo el mundo (49%) vive en Asia Meridional, mientras que el 27% de los adultos analfabetos viven en África Subsahariana; el 10%, en Asia Oriental y Sudoriental; el 9%, en África Septentrional y Asia Occidental; y el 4%, en América Latina y el Caribe. Menos del 2% de la población analfabeta vive en las demás regiones (Asia Central, Europa y América del Norte y Oceanía) consideradas en conjunto. Las tasas de alfabetismo de los jóvenes suelen ser más altas que las de los adultos, debido a que en los últimos años las generaciones más jóvenes han tenido mayor acceso a la educación primaria¹.

3. La descripción que figura en los párrafos anteriores acerca de la situación mundial del alfabetismo quizás no refleje fielmente el número de personas cuyo derecho a la educación de calidad no se ha satisfecho, sobre todo si se entiende que, en un sentido amplio, el concepto de alfabetismo abarca diversos niveles de competencia. A pesar de que ha aumentado la matriculación en la enseñanza primaria, más de 617 millones de niños y adolescentes no alcanzan los niveles de competencia mínima en lectura y matemáticas³. El bajo nivel de alfabetismo suele ir acompañado de deficiencias en materia de formación profesional, competencia ciudadana y preparación para la vida. Además, dado que el mundo está cambiando constantemente, las competencias y las aptitudes en materia de lectoescritura y aritmética que se adquieren en un determinado momento de la vida pueden tornarse rápidamente insuficientes o anticuadas.

4. En estas circunstancias, es preciso adoptar medidas urgentes para ampliar las iniciativas de alfabetización en todo el mundo y llevar a la práctica el concepto amplio de alfabetismo instituyendo sistemas nacionales de educación y fortaleciéndolos a fin de que las personas adquieran y mejoren continuamente sus competencias en lectoescritura y aritmética. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está brindando apoyo a las iniciativas de alfabetización de los Estados Miembros emprendiendo actividades dirigidas a los jóvenes y adultos que apenas saben leer y escribir, en especial a las adolescentes y las mujeres adultas de África.

¹ Véase Instituto de Estadística de la UNESCO, “Literacy rates continue to rise from one generation to the next”, Fact Sheet No. 45 (Montreal, Canadá, septiembre de 2017).

² Organización Internacional del Trabajo, *Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a Better Working Future* (Ginebra, 2017).

³ Instituto de Estadística de la UNESCO, “More than one-half of children and adolescents are not learning worldwide”, Fact Sheet No. 46 (Montreal, septiembre de 2017).

5. Reconociendo la importancia de que los jóvenes y los adultos estén alfabetizados, los Gobiernos nacionales de todo el mundo han acordado incluir una meta específica sobre el alfabetismo y las nociones elementales de aritmética de los jóvenes y adultos como una de las diez metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. En la meta 4.6, se pide a los Estados miembros que, antes de 2030, aseguren que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. Por lo tanto, es preciso analizar los avances logrados en lo que respecta a la mejora de las políticas de alfabetización, su aplicación y los resultados obtenidos, así como elaborar informes al respecto en el marco más amplio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre todo en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

II. Promover el programa mundial de alfabetización

6. Como se explica en la Declaración de Incheon del Foro Mundial sobre la Educación de 2015 y el Marco de Acción Educación 2030⁴, los principios, estrategias y medidas relativos a la meta 4.6 “se sustentan en el enfoque actual de la alfabetización, que ya no reposa en una simple dicotomía entre ‘alfabetismo’ y ‘analfabetismo’, sino en una idea de continuidad entre los niveles de competencia” que dependen de los distintos contextos. La idea de que el alfabetismo implica la continuidad en el aprendizaje y abarca distintos niveles de competencia ha constituido uno de los avances más importantes en lo que respecta a la forma en que se lo concibe. Desde esta perspectiva, el alfabetismo no es un conjunto independiente de competencias que pueden desarrollarse y completarse en un plazo breve, sino un proceso continuo de aprendizaje durante toda la vida. No cabe duda de que este concepto ampliado de alfabetismo influye en las políticas y los programas: actualmente, la atención está centrada en mejorar los niveles de alfabetismo y ofrecer a toda la población oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, en lugar de solo a través de programas de alfabetización mediante proyectos centrados en las competencias elementales de lectoescritura.

7. Por otra parte, en la actualidad se considera que el contexto determina el nivel de aptitudes de lectura, escritura y aritmética. Las alianzas multisectoriales reflejan ese enfoque integrado y holístico frente a la alfabetización y son necesarias para responder a las diversas necesidades de los estudiantes, así como para vincular la alfabetización con otros ámbitos del desarrollo sostenible, en particular la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género, las competencias para trabajar y ser emprendedor, y la paz (Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 5, 8, 9 y 16, respectivamente)⁵. Además, la rápida evolución de las tecnologías digitales ha tenido efectos de gran alcance sobre el trabajo y la vida social, lo que ha tornado necesario formular programas de aprendizaje permanente para mejorar las competencias digitales. Esto incluye la adquisición de competencias avanzadas para manipular, interpretar, presentar y comunicar información de distintas maneras, como a través de textos escritos.

⁴ Puede consultarse en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656S.pdf>.

⁵ Véase UNESCO, *Reading the Past, Writing the Future: Fifty Years of Promoting Literacy* (París, 2017)

El Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030

Establecido en 2016, el Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030 es el principal mecanismo de coordinación mundial sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y armoniza y fortalece el apoyo a los países y asociados e impulsa medidas para alcanzar las metas relacionadas con la educación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Habida cuenta de lo amplia y ambiciosa que es la Agenda, este mecanismo de múltiples interesados proporciona orientación estratégica a los Estados Miembros y la comunidad educativa, formula recomendaciones para la adopción de medidas catalizadoras, procura que la financiación sea suficiente y observa los avances en relación con las metas educativas a través del Instituto de Estadística de la UNESCO y el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. No solo constituye un medio para fortalecer las alianzas, sino que también facilita la comunicación bidireccional que fomenta las iniciativas mundiales y regionales.

El Comité Directivo está integrado por representantes de los Estados Miembros, los organismos de convocación del Foro Mundial sobre la Educación 2015 (la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Entidad de las Naciones Unidas para La Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo), la Alianza Mundial para la Educación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, organizaciones regionales, organizaciones de docentes y redes de la sociedad civil, así como representantes del sector privado, fundaciones, instituciones académicas y organizaciones de jóvenes y estudiantes.

La hoja de ruta para lograr el objetivo relativo a la educación es el Marco de Acción Educación 2030, aprobado por la comunidad internacional en noviembre de 2015. En el Marco se dispone que la UNESCO, en consulta con el Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030, deberá organizar reuniones mundiales periódicas sobre la educación para todos que coincidan con el calendario de reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

La próxima reunión mundial sobre la educación para todos, de la que Bélgica será el país anfitrión, tendrá lugar en Bruselas del 3 al 5 de diciembre de 2018. En el foro de alto nivel, la comunidad internacional se reunirá para hacer un balance de los progresos conseguidos y definir los ámbitos de prioridad estratégica en los que se necesitan orientación e intervenciones políticas a fin de cumplir efectivamente las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relativas a la educación. En 2018, la reunión mundial sobre la educación para todos se centrará en el tema del foro político de alto nivel de 2019, a saber, “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”, y en ella se examinarán los progresos hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en particular analizando su relación con los demás objetivos.

III. Seis ámbitos estratégicos para promover el programa mundial de alfabetización

8. En esta sección se describen, a partir del concepto ampliado y holístico de alfabetismo expuesto en los párrafos anteriores, las actividades que desarrolló la UNESCO en respuesta a la resolución [71/166](#) de la Asamblea General desde el

septuagésimo primer período de sesiones, que tuvo lugar en 2016, en relación con seis ámbitos estratégicos:

- a) Mejora de las políticas, las estrategias y los planes nacionales de educación dirigidos a alfabetizar a los jóvenes y adultos;
- b) Ampliación de las iniciativas de alfabetización dirigidas a las niñas y las mujeres;
- c) Mejora de la calidad y la ejecución de los programas de alfabetización y promoción de métodos innovadores a este respecto;
- d) Mejora de los sistemas de valoración, seguimiento y evaluación de la alfabetización, y desarrollo de capacidad en estas materias;
- e) Promoción de la investigación y la generación de conocimientos, y fomento de la alfabetización de jóvenes y adultos a nivel mundial, regional y nacional;
- f) Ciudades del aprendizaje para fomentar las sociedades inclusivas y equitativas.

9. En el período sobre el que se informa, la UNESCO siguió coordinando, promoviendo y catalizando la acción dirigida a la consecución de la meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, ayudó a los Estados Miembros, en estrecha colaboración con los asociados, a crear capacidad para examinar y formular políticas, elaborar y aplicar programas, y dar seguimiento a las actividades y evaluarlas, a fin de promover la alfabetización de los jóvenes y adultos. A continuación se reseñan algunas actividades específicas.

A. Mejora de las políticas, las estrategias y los planes nacionales de educación dirigidos a alfabetizar a los jóvenes y adultos

10. Habida cuenta de que el analfabetismo sigue representando un problema en todo el mundo, es fundamental que, en las políticas, las estrategias y los planes del sector de la educación, se tenga debidamente en cuenta la alfabetización de los jóvenes y adultos y se le asignen fondos suficientes para desarrollar oportunidades de aprendizaje eficientes y pertinentes. En consecuencia, es preciso adoptar un método de aprendizaje a lo largo de la vida que abarque a todo el sector y sea intersectorial, en el que participen interesados de todos los ámbitos pertinentes, tanto en el plano nacional como en el local, que representen a todos los grupos de la sociedad, así como incorporar una estructura de gobernanza y supervisión integral.

11. La UNESCO, en colaboración con asociados internacionales y gubernamentales y no gubernamentales, prestó apoyo técnico a los Estados Miembros para fortalecer la capacidad de los encargados de formular políticas y los planificadores de los ámbitos nacional y subnacional. Como parte del apoyo técnico, se impartió capacitación a nivel mundial, se idearon actividades específicas basadas en proyectos, se fomentó la capacidad de las instituciones nacionales, los encargados de formular políticas y los planificadores, se efectuaron exámenes sistemáticos y se mejoraron las políticas existentes. La UNESCO también concibió un nuevo curso de aprendizaje virtual destinado a los encargados de formular políticas y los planificadores nacionales con el fin de dotarlos de los conocimientos y las competencias necesarios para incorporar la alfabetización de adultos y la enseñanza no formal en los planes del sector de la educación. Otro ejemplo que ilustra la manera en que la UNESCO ha mejorado las políticas existentes e ideado otras nuevas es su liderazgo en la colaboración con los pueblos indígenas, en particular mediante el apoyo a la educación multilingüe a través de la lengua materna.

12. La UNESCO también desempeñó un papel fundamental en la concepción y la mejora de las políticas educativas nacionales y regionales sobre algunas cuestiones específicas de la alfabetización: por ejemplo, elaboró marcos normativos respecto del lugar que debían ocupar los idiomas en las políticas educacionales, como las relativas a la alfabetización bilingüe o a la formación docente en materia de alfabetización y educación básica de los niños, jóvenes y adultos. Los resultados concretos del apoyo técnico brindado en este ámbito son evidentes en varios casos prometedores de África Occidental, cuyas actividades se desarrollaron en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y los ministerios de educación de sus Estados miembros. En el Senegal, por ejemplo, se brindó apoyo técnico a los asociados nacionales para que examinaran las políticas y prácticas vigentes de formación docente con el fin de que elaboraran un marco normativo amplio que, desde entonces, ha derivado en la elaboración de módulos de formación previa al empleo destinados a los docentes que alfabetizan y ofrecen educación básica a los niños y adultos.

13. En Asia y el Pacífico, la UNESCO ayudó a algunos países a impulsar sus políticas educacionales, en particular los programas y marcos de competencias de los adultos destinados a los centros comunitarios de aprendizaje. La alfabetización es una de las prioridades del Marco de Acción en los países de Asia Meridional, por lo que la UNESCO ha estado organizando una reunión subregional sobre la alfabetización, que se celebrará a finales de 2018.

14. Varios países formularon o promovieron estrategias nacionales de alfabetización desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. El Ministerio de Educación y Desarrollo Humano de Mozambique instituyó un plan nacional de estudios para la enseñanza primaria destinado a jóvenes y adultos y estableció instrumentos para evaluar el nivel de alfabetismo y la educación de los adultos. Estos documentos normativos están en consonancia con las estrategias nacionales de alfabetización y educación de adultos y de género en el sector de la educación. En Sudán del Sur, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ayudaron a elaborar el marco del proyecto de educación y medios de subsistencia para las comunidades de pastores, lo que representó un hito importante porque, gracias a este, se instauró un marco normativo integrado para la prestación de servicios educativos a estas comunidades marginadas. En la India, la Autoridad de la Misión Nacional de Alfabetización, el Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos y la UNESCO trabajaron juntos con un objetivo común: fomentar el alfabetismo desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida a fin de promover la paz y el desarrollo sostenibles. Además, la UNESCO prestó apoyo técnico a los procesos de examen y formulación de políticas en Kenya, el Níger, Nigeria, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Sudán del Sur y muchos otros países, para lo cual contó con fondos proporcionados por China, Finlandia, Noruega, la República de Corea, Suecia y otros países.

15. En los ámbitos subnacional y local, la UNESCO también ayudó a formular y mejorar las políticas. En el Pakistán, fue fundamental para que las provincias de Punjab, Sind y Baluchistán elaboraran políticas provinciales de alfabetización y educación no formal, porque en ese país la educación no se administra centralmente. Gracias a la asistencia técnica de la UNESCO, también se idearon una política y una estrategia de alfabetización y educación no formal inclusivas para la región de Abuya (Nigeria).

B. Ampliación de las iniciativas de alfabetización dirigidas a las niñas y las mujeres

16. Fomentar la educación y el alfabetismo de las mujeres y las niñas tiene efectos positivos comprobados, entre ellos los siguientes: aumenta la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; disminuye la tasa de fecundidad y mejora la salud femenina; se retrasa el matrimonio; bajan las probabilidades de que las niñas (y los niños) contraigan el virus de la inmunodeficiencia humana; se incrementan los ingresos de las mujeres y, por ende, disminuye la pobreza; mejoran la salud y la nutrición de los niños y la familia, y, con ello, la calidad de la vida; se acrecienta la productividad; y se reduce la presión sobre los servicios sociales en materia de salud. Cuando las mujeres están alfabetizadas, es más probable que matriculen en la escuela a sus hijos y, en particular, a sus hijas, y que estos no abandonen sus estudios.

17. A fin de hacer frente a este reto, la UNESCO colaboró con los Estados Miembros para que las políticas y los planes del sector de la educación incluyeran actividades programáticas de alfabetización dirigidas a las adolescentes y las mujeres jóvenes y adultas. Esta es una cuestión de interés para todas las regiones del mundo donde las tasas de alfabetismo se ubican en los niveles más bajos y donde hay una mayor proporción de jóvenes no escolarizados (por ejemplo, África Subsahariana y Septentrional, y Asia Occidental y Meridional). Para poner en marcha otras iniciativas con el fin de aumentar las actividades de alfabetización dirigidas a las niñas y las mujeres, la UNESCO y sus asociados debieron movilizar recursos adicionales, que se detallan a continuación.

18. Por conducto de la iniciativa “Una mejor vida, un mejor futuro” de la Alianza Mundial de la UNESCO para la Educación de las Niñas y las Mujeres, se formularon políticas y programas de alfabetización y educación básica con perspectiva de género en el Afganistán, Angola, la Arabia Saudita, Bangladesh, Côte d’Ivoire, la República Democrática del Congo, Etiopía, Filipinas, Guatemala, el Iraq, Marruecos, México, Mozambique, Nigeria, el Pakistán, y la República Unida de Tanzania, el Senegal, Somalia, Sudán del Sur, Timor-Leste y el Togo. Entre 2016 y 2018, la UNESCO trabajó con Burundi, Mozambique, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, el Sudán y Sudán del Sur para que incorporaran la lectoescritura y las competencias básicas con perspectiva de género en sus estrategias nacionales de desarrollo a fin de promover la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

19. A través de la puesta en marcha de la iniciativa Fondo Malala de la UNESCO para el Derecho de las Niñas a Recibir Educación, se prestó apoyo a diez proyectos instituidos en Camboya, Egipto, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nigeria, la República Unida de Tanzania y Viet Nam para ampliar el acceso a la educación, elevar la tasa de retención y el índice de finalización de los estudios y mejorar la calidad de la educación de las niñas. Gracias a esta iniciativa, Camboya puso en ejecución un proyecto encaminado a mejorar el nivel de lectoescritura de las jóvenes trabajadoras del sector de la indumentaria impartiendo clases en el lugar de trabajo y preparando material didáctico de calidad para esas clases. En Egipto, las clases de alfabetización integrada impartidas en centros comunitarios de aprendizaje mejoraron el nivel de lectoescritura, los conocimientos de cuestiones de salud y medios de subsistencia y la competencia ciudadana de las niñas y las mujeres. En Mozambique, se registraron mejoras en el diseño, la gestión y la evaluación de programas de alfabetización destinados a las mujeres vulnerables y sus familias en comunidades piloto localizadas en la parte septentrional del país. En Mauritania, las iniciativas se centraron en incrementar las oportunidades de alfabetización y desarrollo de competencias de las niñas y las mujeres mediante programas en los centros comunitarios de aprendizaje y la reintegración de los jóvenes no escolarizados en la enseñanza formal. En el Pakistán,

se ayudó a las instituciones educativas provinciales a poner en marcha iniciativas de alfabetización en zonas desfavorecidas, como la provincia de Jaiber Pajtunjuá, donde las tasas de alfabetización de las niñas y las mujeres eran sumamente bajas.

20. En los innovadores programas de alfabetización y educación de la UNESCO también se hizo hincapié en la igualdad de género y la justicia. En el contexto del proyecto sobre la promoción de la alfabetización móvil, financiado por Microsoft Corporation, la UNESCO utilizó soluciones tecnológicas para mejorar la calidad de los programas de alfabetización y ampliar el acceso a estos mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones. En Egipto y Etiopía, en particular, participaron en estos programas 900 mujeres de entre 15 y 45 años. En Egipto, se creó una herramienta de aprendizaje digital basada en el plan de estudios de alfabetización denominado Al-Mar'a wa-l-Hayat (la mujer y la vida), que combina la alfabetización con la salud personal, el empoderamiento, la preparación para la vida y las competencias digitales. En Bangladesh y México, la mayoría de los beneficiarios de los programas digitales de alfabetización eran mujeres y niñas.

21. Con el apoyo de los Gobiernos de Finlandia, el Japón, la República de Corea y Suecia, la UNESCO prestó apoyo técnico al Ministerio de Educación del Afganistán para que desarrollara capacidad y mejorara la calidad y aumentara la pertinencia de los programas de alfabetización dirigidos a las jóvenes y las ancianas, sobre todo en las comunidades rurales. También se hicieron esfuerzos concertados para contratar y capacitar a facilitadoras de alfabetización, organizar más clases de alfabetización para las mujeres de las comunidades rurales y elaborar planes de estudios y materiales didácticos con perspectiva de género. La UNESCO también ayudó al Ministerio de Educación del Afganistán a planificar, mejorar y evaluar sistemáticamente las intervenciones en materia de alfabetización desde una perspectiva de género.

22. Otro ejemplo de la labor de la UNESCO en Sudán del Sur es la ayuda que presta a las niñas y los niños no escolarizados como parte de la iniciativa Escuelas Comunitarias para Niñas. Con el apoyo de la Alianza Mundial para la Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Sudán del Sur, en 2017 la UNESCO ayudó a 213 escuelas comunitarias para niñas a inscribir a 6.781 niños (4.280 niñas y 2.501 niños) que, de lo contrario, no habrían tenido la oportunidad de asistir a la escuela. La iniciativa utiliza un método de aprendizaje acelerado que permite a los alumnos finalizar en cuatro años el curso de educación elemental que normalmente lleva cinco, lo que alienta a las niñas y los niños que hayan comenzado la escuela después de lo previsto a ponerse al día y continuar estudiando. Este método ha ayudado a Sudán del Sur a ampliar la oferta de instrucción en lectoescritura y aritmética a las comunidades marginadas y ha contribuido a cerrar la brecha entre los géneros entre las niñas y los niños en cuanto a la matriculación escolar.

23. Las publicaciones de la UNESCO también reflejan la atención que se presta a las mujeres y el alfabetismo. En particular, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida publicó un estudio titulado *Promoting Health and Literacy for Women's Empowerment*, que describe los profundos vínculos existentes entre la salud, el bienestar, el empoderamiento de las mujeres y la educación, centrándose en el papel de la alfabetización, y hace hincapié en los aspectos positivos de los métodos integrados de alfabetización dirigidos a las mujeres⁶.

⁶ Puede consultarse en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245698e.pdf>.

C. Mejora de la calidad y la ejecución de los programas de alfabetización y promoción de métodos innovadores a este respecto

24. La UNESCO se ha fijado el objetivo de ayudar a los países a mejorar la calidad y la ejecución de los programas de alfabetización. En lo que respecta a la calidad, la UNESCO colaboró con diversos centros regionales, asociados nacionales e instituciones en las siguientes esferas: la creación y la mejora de los marcos y las normas concernientes a los planes de estudios; el establecimiento de vías de aprendizaje y marcos de equivalencias flexibles; y la mejora de la gestión y la supervisión de los programas de alfabetización y de la formación de facilitadores de alfabetización y educadores de adultos. Merecen especial mención en el presente informe diversas intervenciones innovadoras instituidas en las esferas de la alfabetización familiar y el aprendizaje intergeneracional, así como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en la alfabetización. A continuación se describen esas intervenciones.

25. Tomando como inspiración las actividades que han tenido buenos resultados en Sudáfrica y Uganda, se ideó un método de alfabetización familiar y aprendizaje intergeneracional cuyo objetivo es mejorar el nivel de lectoescritura de los padres y los niños en los entornos de la enseñanza preescolar y primaria. Los programas de alfabetización familiar e intergeneracional crean sinergias entre la atención y la educación de la primera infancia, la enseñanza primaria y el aprendizaje y la educación de adultos. La alfabetización intergeneracional desarrolla la lectoescritura y las nociones elementales de aritmética, transmite conocimientos básicos a los adultos y los niños, y empodera a las familias desfavorecidas para que puedan ayudar mejor a sus hijos en la escuela. La UNESCO ha elaborado directrices prácticas sistemáticas respecto de los procedimientos que han de seguirse para concebir y poner a prueba ese tipo de método. Tras la publicación de las directrices, desde 2017, la UNESCO ha emprendido actividades que contaron con el apoyo financiero de Alemania con el objeto de crear capacidad en esta cuestión en Etiopía y Gambia. En Mozambique, con la ayuda del Fondo Malala de la UNESCO para el Derecho de las Niñas a Recibir Educación, se pusieron en ejecución programas de alfabetización familiar con un modelo pedagógico contextualizado y con una perspectiva de género. Se redactaron manuales instructivos y didácticos, en los que se incorporaron conocimientos básicos de nutrición y salud, así como de parentalidad positiva. Los docentes nacionales, entre los que estuvieron incluidos los alfabetizadores, recibieron capacitación acerca de la aplicación de estos programas de alfabetización familiar que tienen en cuenta las cuestiones de género.

26. Desde 2015, la UNESCO ha ayudado a poner en ejecución el proyecto de promoción de la alfabetización y el aprendizaje móviles en determinadas comunidades de Bangladesh, Egipto, Etiopía y México. El proyecto, financiado por Microsoft Corporation, tiene por objeto mejorar la capacidad de lectoescritura de las poblaciones desfavorecidas empleando soluciones tecnológicas pertinentes a su contexto. La planificación, la ejecución y la supervisión de las actividades del proyecto están guiadas por el principio de implicación, tanto del Gobierno como de la comunidad, y por los enfoques participativos y ascendentes. A través de este proyecto, se han recopilado materiales digitales y se han elaborado otros nuevos a fin de fomentar la alfabetización a través de métodos de aprendizaje combinado vinculados a los programas gubernamentales y no gubernamentales de alfabetización y de medios de subsistencia. Las conclusiones preliminares sobre las repercusiones del proyecto se presentaron en la Semana del Aprendizaje Móvil de la UNESCO, celebrada en marzo de 2018, ocasión en la que se destacaron los avances conseguidos por esos cuatro países en lo que respecta a la alfabetización y las competencias digitales de los estudiantes jóvenes y adultos.

27. Desde 2016, la UNESCO, en colaboración con Pearson, promueve la Iniciativa UNESCO-Pearson para la Alfabetización: Mejores Medios de Subsistencia en un Mundo Digital. La Iniciativa tiene por objeto investigar, documentar y dar a conocer nuevos métodos que ayuden a los jóvenes y adultos que poseen un bajo nivel de alfabetización a aprovechar las tecnologías digitales inclusivas, lo cual, a su vez, fortalecerá tanto su lectoescritura como sus competencias digitales. Se analizó la situación general para determinar si las tecnologías actuales eran inclusivas y fáciles de usar, y qué aspectos las dotaban de esas características, en particular para las personas que apenas leen y escriben y tienen escasas competencias digitales. Las iniciativas abarcan diversas esferas –la salud, la agricultura, el gobierno, las poblaciones desplazadas y las prácticas ecológicas y ambientales– y cada una muestra las formas en que las soluciones digitales concebidas debidamente pueden facilitar el acceso de las personas que apenas leen y escriben a la sociedad del conocimiento. Las conclusiones del análisis de la situación general y los estudios de casos se incorporarán en las directrices que publicará próximamente la UNESCO, en particular aquellas relativas a la forma de reconocer las soluciones digitales más inclusivas que ayudan a mejorar el nivel de lectoescritura de los usuarios y sus medios de vida en el siglo XXI. Las directrices estarán destinadas a los proveedores de soluciones digitales, los organismos donantes y encargados de la realización, los asociados para el desarrollo y los Gobiernos.

28. En el marco de un programa de alfabetización regional, y con el fin de fomentar la capacidad nacional en los Estados árabes, la UNESCO aumentó su apoyo al Centro Regional de Educación para Adultos de Egipto. Asimismo, trabajó con Egipto, el Iraq, Mauritania y el Sudán en la creación de capacidad para emprender programas y actividades de alfabetización de jóvenes y adultos. La organización también prestó apoyo a Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano, Marruecos y la República Árabe Siria en materia de educación dirigida a los niños y los jóvenes no escolarizados. Se iniciaron campañas nacionales de alfabetización en Egipto, el Iraq, Mauritania, Marruecos, Somalia y el Sudán. En los países de Asia Sudoriental, la UNESCO fortaleció su alianza con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, que aprobó en 2016 la Declaración de la ASEAN sobre el Fortalecimiento de la Educación para los Niños y Jóvenes sin Escolarizar⁷. Para transformar este compromiso en acciones, la UNESCO ayudó a evaluar y mejorar los programas de equivalencias destinados a los niños y los jóvenes en Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Timor-Leste. La UNESCO también ayudó a crear capacidad en diversos programas de equivalencias en Bangladesh, Nepal, Papua Nueva Guinea y Vanuatu.

29. En cuanto a los programas de alfabetización de adultos que están en curso en la región de Asia y el Pacífico, la UNESCO ayudó al Afganistán, Bangladesh, Camboya, el Pakistán y Timor-Leste a fortalecer y actualizar los planes de estudios de alfabetización y a desarrollar la capacidad de los funcionarios del sector educativo y los alfabetizadores y educadores. Con el apoyo de la UNESCO, el Ministerio de Educación del Afganistán elaboró y validó el marco del plan nacional de estudios de educación básica para jóvenes y adultos y un conjunto de indicadores del desempeño respecto de los conocimientos básicos en materia de lectoescritura y nociones elementales de aritmética, equivalente al tercer grado de la enseñanza general formal. En los próximos años, el Gobierno del Afganistán definirá un nuevo marco para el plan de estudios de educación básica de los jóvenes y adultos que armonizará los indicadores del desempeño en materia de lectoescritura y aritmética elemental con el noveno grado del sistema escolar oficial. Partiendo del nivel básico de lectoescritura y aritmética, se trabajó sistemáticamente para capacitar a los encargados de elaborar

⁷ Puede consultarse en <http://asean.org/asean-declaration-on-strengthening-education-for-out-of-school-children-and-youthooscy/>.

los programas y materiales de alfabetización para que pudiesen diseñar material instructivo y didáctico centrado en el alumno y que fomentara la actividad de este en los idiomas darí y pastún. En el Pakistán, la UNESCO, en colaboración con otros asociados para el desarrollo, ayudó a las autoridades provinciales de Baluchistán y Sind a elaborar un plan de estudios de educación no formal, libros de texto, instrumentos de evaluación y un mecanismo de equivalencias para mejorar la calidad de las actividades de alfabetización y sus resultados. Además, ayudó a la Universidad Abierta Allama Iqbal del Pakistán a crear un diploma de formación docente en educación no formal con acreditación nacional con el objetivo de mejorar la ejecución de los programas de alfabetización de calidad. Los encargados de redactar los planes de estudios de la subregión del África Meridional (Botswana, Eswatini, Lesotho, Mozambique, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe) participaron en dos talleres regionales sobre la elaboración de material de alfabetización. Un proyecto emprendido entre la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre los medios de subsistencia pastoriles y la educación instituido en Sudán del Sur combinó intervenciones respecto de los medios de subsistencia pastoriles con componentes de alfabetización y elaboró un plan de estudios de alfabetización y educación destinado a las escuelas públicas corrientes pero adaptado a las formas de vida de los pastores.

30. En 2017, la celebración del Día Internacional de la Alfabetización y los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO se centraron en el lema “La alfabetización en la era digital”, y permitieron examinar el nivel de alfabetismo necesario para participar en las sociedades cada vez más digitales y las consecuencias que ello conlleva para las políticas, las prácticas, el seguimiento y la evaluación, así como los entornos que promueven el alfabetismo. También se analizaron los riesgos que podrían entrañar para la privacidad y la seguridad, así como para la diversidad cultural y lingüística, y se examinaron algunas formas de minimizarlos y de garantizar la equidad y la igualdad a fin de convertir la brecha digital en oportunidades digitales. Se celebraron varios actos nacionales, regionales y mundiales para conmemorar el Día Internacional de la Alfabetización. Los participantes en la Conferencia Internacional de la UNESCO con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, que tuvo por lema “La alfabetización en la era digital” y se celebró en París el 8 de septiembre de 2017, acordaron, en términos generales, que el alfabetismo actual abarcaba las competencias digitales, pero también reconocieron que este dependía del contexto y evolucionaba a medida que cambiaba el entorno. Los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO fueron otorgados a programas del Canadá, Colombia, Jordania, el Pakistán y Sudáfrica que constituyeron ejemplos de maneras eficaces de responder a las diversas formas en que las tecnologías digitales transformaron la alfabetización.

D. Mejora de los sistemas de valoración, seguimiento y evaluación de la alfabetización, y desarrollo de capacidad en estas materias

31. Es fundamental contar con datos válidos y fiables para mejorar las políticas y los programas de alfabetización. En el período sobre el que se informa, la UNESCO continuó vigilando el progreso de la alfabetización y actualizando la información estadística y las publicaciones a través del Instituto de Estadística de la UNESCO, el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*, de publicación anual, y el tercer *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos*. El Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030 traslada la atención mundial hacia los resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, y hay cinco indicadores mundiales (4.1.1, 4.2.1, 4.4.1, 4.6.1 y 4.7.1) que se centran en los resultados del aprendizaje. En este contexto, los Estados Miembros tendrán que

elaborar y presentar datos más precisos basados en sus mediciones de los resultados del aprendizaje. Esos datos también permitirán mejorar la formulación de políticas y movilizar y asignar recursos a intervenciones de alfabetización específicas en los planos mundial y nacional.

32. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Instituto de Estadística de la UNESCO creó la Alianza Mundial de Seguimiento del Aprendizaje y dio inicio oficialmente a sus actividades en 2016 con el objetivo de alcanzar un consenso mundial sobre los marcos y las metodologías para medir los resultados del aprendizaje a fin de aportar información acerca de cinco de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Una de las metas se centra en la alfabetización de los jóvenes y los adultos, y su correspondiente indicador mundial (4.6.1) tiene por objeto medir el porcentaje de la población de un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética elemental. Como parte de la labor emprendida por la Alianza, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, en estrecha colaboración con el Instituto de Estadística, continuó facilitando la formulación de marcos mundiales para medir la competencia en lectoescritura y aritmética elemental. Para llevar a cabo su labor, ha adoptado un método de dos vertientes: por una parte, facilitó la formulación de los marcos mundiales para medir el nivel de lectoescritura y aritmética elemental a fin de que los países pudieran reunir datos fiables e informar sobre el indicador 4.6.1; por otra parte, fortaleció las capacidades nacionales para formular marcos, sistemas e instrumentos que permitieran medir el nivel de lectoescritura y aritmética elemental de los jóvenes y los adultos. Desde 2017, el Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida y el Instituto de Estadística han organizado dos reuniones de expertos, que tuvieron lugar en noviembre de 2017 y en mayo de 2018, cuyo fin fue avanzar en la elaboración de una estrategia de medición respecto del indicador 4.6.1. Se están debatiendo las primeras propuestas respecto de la formulación de un marco mundial ampliado de evaluación y presentación de informes sobre la competencia en lectoescritura y aritmética elemental.

33. La formulación de políticas eficaces y programas pertinentes se ve obstaculizada por la falta de datos fidedignos sobre los resultados de aprendizaje de quienes participan en programas de alfabetización. Para subsanar esta carencia, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida ha trabajado en estrecha colaboración con las oficinas fuera de la Sede, las oficinas regionales y los asociados de la UNESCO con el propósito de desarrollar y fortalecer la capacidad nacional y definir normas regionales para medir los resultados de aprendizaje en materia de alfabetización a través de un proyecto denominado “Investigación-acción sobre la medición de los aprendizajes de los participantes de los programas de alfabetización de adultos”. Este proyecto tiene por objeto ofrecer datos fidedignos sobre los resultados de la alfabetización de jóvenes y adultos a los encargados de formular las políticas nacionales y los asociados para el desarrollo, y establecer un mecanismo para evaluar los resultados de aprendizaje de los jóvenes y adultos que participan en programas de alfabetización. Esta información es esencial para evaluar la calidad de los programas y fundamentar las decisiones en materia de políticas y la movilización de fondos. El proyecto también tiene por objeto fortalecer la capacidad nacional y mejorar la cooperación Sur-Sur haciendo hincapié en la implicación nacional y la sostenibilidad. En 2016, el proyecto entró en una nueva fase porque del grupo inicial de 5 países de África se pasó a 12: Benin, Burkina Faso, el Camerún, la República Centroafricana, el Chad, Côte d’Ivoire, el Congo, Malí, Marruecos, el Níger, el Senegal y el Togo. La segunda fase del proyecto abarca un período de cuatro años (2016-2020) y comprende diversas fases de ejecución. Se conformaron equipos nacionales, los que actualmente están integrados por más de 120 especialistas de ministerios, universidades y oficinas de estadística, así como consultores. En una reunión informativa a nivel ministerial que tuvo lugar en noviembre de 2017, se

confirmó la gran voluntad política para poner en ejecución el seguimiento y la evaluación de los programas de alfabetización en el marco de los sistemas nacionales de evaluación. Hasta la fecha, los resultados de la segunda fase comprenden la elaboración y la validación de marcos armonizados de competencias y evaluación a nivel subregional, y está previsto efectuar un estudio piloto con las encuestas de evaluación en 2019.

34. La UNESCO también capacita a los equipos nacionales de estadísticos para mejorar los sistemas nacionales de datos e información de seguimiento en relación con los compromisos relativos al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y las prioridades nacionales en materia de educación. En el contexto de sus actividades de desarrollo de la capacidad, la UNESCO promueve la definición de indicadores y marcos nacionales, las fuentes de datos correspondientes y un instrumento de evaluación de la calidad aplicable a cada una de las fuentes. Entre los principales logros cabe mencionar la elaboración de un conjunto de instrumentos mundiales de capacitación que se está implantando en determinados países a través de la ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidades para la Educación de la UNESCO.

35. En el plano nacional, la UNESCO siguió fortaleciendo la capacidad para mejorar y gestionar el sistema de administración e información de la educación no formal en Bangladesh, Camboya, el Chad, Haití, el Iraq, Mauritania, Nepal, Nigeria, el Pakistán y Suriname. En el Pakistán, la UNESCO y otros asociados proporcionaron capacidad para mejorar el sistema de administración e información de la educación no formal a fin de promover la supervisión y evaluación eficaces de las intervenciones de alfabetización en el país. En Nepal, la UNESCO ayudó al Ministerio de Educación a mejorar la capacidad central y local para supervisar y evaluar la alfabetización. Asimismo, la UNESCO prestó asesoramiento técnico para mejorar los mecanismos existentes de vigilancia y evaluación de la alfabetización en Malí, Marruecos, el Níger, Nigeria, el Senegal y Sudán del Sur. Desde 2017, la UNESCO ha ayudado al Ministerio de Educación del Afganistán a poner a prueba un sistema de seguimiento basado en un sistema de posicionamiento global con datos en tiempo real.

E. Promoción de la investigación y la generación de conocimientos, y fomento de la alfabetización de jóvenes y adultos a nivel mundial, regional y nacional

36. En su calidad de centro de intercambio de información sobre la alfabetización, la UNESCO reúne, analiza y difunde información y conocimientos sobre las prácticas prometedoras relacionadas con la alfabetización. Además, la organización lleva a cabo investigaciones orientadas a la formulación de políticas y colabora con otras instituciones y redes de investigación especializadas, en particular las cátedras UNESCO sobre alfabetización.

37. El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida cuenta con la colección más amplia de material acerca de las iniciativas mundiales de alfabetización de jóvenes y adultos, cuya fortaleza radica en la dimensión histórica, la orientación internacional y la abundancia de documentos especializados sobre los planes de estudios de alfabetización. La Red de Documentación e Información sobre Educación de Adultos, coordinada por la UNESCO, conecta a 106 centros de documentación e información de todas las regiones del mundo. Asimismo, en consulta con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, el proyecto Beyond Access de International Research and Exchanges Board y representantes de bibliotecas nacionales y comunitarias, la UNESCO redactó un resumen informativo de política sobre la forma en que las bibliotecas pueden contribuir a las iniciativas nacionales de alfabetización.

38. La labor de creación de capacidad emprendida por la UNESCO junto con las instituciones nacionales y los asociados sobre el diseño y la ejecución de programas eficaces de lectoescritura y aritmética elemental depende de su rico acervo de conocimientos. Entre 2009 y 2018, la Base de Datos de Prácticas Efectivas de Alfabetización y Aritmética de la UNESCO dio acceso a 230 estudios de casos sobre programas prometedores que incorporan en su plan de estudios la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura y la aritmética elemental. Desde que la base de datos se publicó en línea, la consultaron alrededor de 200.000 usuarios por año. A fin ampliar el acceso y el uso de la base de datos en todo el mundo, los estudios de casos pueden consultarse en línea en español, francés e inglés. Además, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida ha comenzado a traducir los estudios de casos a los demás idiomas oficiales de la UNESCO. En el futuro, la UNESCO tiene previsto colaborar con diversas instituciones regionales y asociados nacionales para traducir y difundir los estudios de casos. La recopilación de publicaciones sobre temas específicos, aprovechando la base de datos, es otra forma más concreta y eficaz de dar a conocer las buenas prácticas a fin de respaldar las intervenciones de promoción y desarrollo de la capacidad sobre temas específicos. Desde 2016, se han publicado dos recopilaciones: *Literacy in Multilingual and Multicultural Contexts: Effective Approaches to Adult Learning and Education* y *Fostering a Culture of Reading and Writing: Examples of Dynamic Literate Environments*.

39. La UNESCO ha seguido promoviendo la alfabetización mediante consultas y actividades mundiales, iniciativas importantes y alianzas intersectoriales para realzar la importancia de la alfabetización en los programas nacionales y mundiales. La celebración anual del Día Internacional de la Alfabetización, el 8 de septiembre, junto con la de otros días internacionales, ha representado una gran oportunidad de promoción. En 2016, se conmemoró el 50º aniversario del Día Internacional de la Alfabetización, ocasión en la que tuvieron lugar diálogos sobre políticas en todo el mundo. A nivel mundial, los días 8 y 9 de septiembre se organizó en París una reunión internacional con el tema “Leyendo el pasado, escribiendo el futuro”. Para celebrar la ocasión, la UNESCO publicó una obra titulada *Reading the Past, Writing the Future: Fifty Years of Promoting Literacy*, en la que se describe la importancia de este período de la historia y se hace un seguimiento de la evolución del concepto de alfabetización, las medidas positivas adoptadas y los progresos reales alcanzados en términos de alfabetismo y sus repercusiones en la vida de las personas. Asimismo, se ilustran los retos pendientes y el hecho preocupante de que, debido al crecimiento demográfico, el número de adultos analfabetos es en realidad más alto en la actualidad que hace 50 años, pese a que la tasa mundial de alfabetismo ha subido.

40. Como ya se mencionó, el lema del Día Internacional de la Alfabetización de 2017 fue “La alfabetización en la era digital”. En el Día Internacional de la Alfabetización de 2018, se volverán a examinar los métodos integrados que vinculan la alfabetización con las competencias necesarias para trabajar, con el lema “La alfabetización y el desarrollo de competencias”, y se analizarán las políticas y las actividades que han respondido eficazmente a la evolución de las competencias mínimas en nuestro mundo cada vez más globalizado y digitalizado. El programa de Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO siguió otorgando todos los años, en ocasión del Día Internacional de la Alfabetización, premios y reconocimientos a cinco iniciativas de alfabetización excepcionales, gracias al aporte financiero de China y la República de Corea. Estos Premios respaldan la función de centro de intercambio de información que desempeña la UNESCO y ayudan a alimentar el acervo mundial de conocimientos sobre las actividades que son eficaces, que incluye la Base de Datos de Prácticas Efectivas de Alfabetización y Aritmética. Otros acontecimientos importantes, como el Día Internacional de la Lengua Materna, la Semana del Aprendizaje Móvil de la UNESCO y el Día Mundial de los Docentes,

también siguen siendo instrumentos fundamentales para promover la alfabetización y los entornos alfabetizados en todo el mundo.

41. La Directora General de la UNESCO anunció oficialmente la creación de la Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente el 8 de septiembre de 2016 en ocasión del 50º aniversario del Día Internacional de la Alfabetización. La Alianza fue creada en respuesta a las resoluciones de la Asamblea General 68/132, 69/141 y 71/166. Está integrada por múltiples interesados cuyo propósito es cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en particular la meta 4.6, y se centra especialmente en la promoción, la formulación de políticas y el intercambio de conocimientos y los recursos digitales, en particular los recursos educativos abiertos.

42. En algunos países, la UNESCO colabora con otros asociados para promover la educación no formal y la alfabetización de los jóvenes y los adultos. En el Pakistán, en el marco del subgrupo de educación no formal del Grupo de Asociados para el Desarrollo de la Educación Nacional, la UNESCO ayuda a coordinar y difundir investigaciones, productos del conocimiento y materiales de promoción sobre la educación no formal y la alfabetización. La UNESCO ha coorganizado un foro nacional con el fin de promover la alfabetización y definir acciones futuras para mejorar el alfabetismo en el país.

43. Como uno de los principales organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO está preparándose para el Año Internacional de las Lenguas Indígenas en 2019. En consecuencia, ha celebrado consultas con diversos interesados y otros organismos a fin de elaborar un plan de acción para organizar las actividades conexas.

F. Ciudades del aprendizaje para fomentar las sociedades inclusivas y equitativas

44. Para hacer frente a los numerosos y complejos cambios del mundo actual, la UNESCO creó la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje con el propósito de ayudar a las ciudades a formular métodos holísticos e integrados que fomenten el aprendizaje a lo largo de toda la vida, teniendo en cuenta las necesidades de todos los alumnos. La Red promueve entre sus miembros el diálogo sobre políticas y el aprendizaje entre pares, fomenta las alianzas, ofrece oportunidades de capacitación y elabora instrumentos que alientan la creación de ciudades del aprendizaje y permiten reconocer los avances a este respecto. Puesto que los gobiernos locales son las autoridades más cercanas a la población, son los más indicados para vincular la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a las comunidades locales y los que, en especial, deben ocuparse de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más sostenibles.

45. La misión de la Red se ha vuelto aún más pertinente debido al número cada vez mayor de ciudades que reconocieron que el aprendizaje a lo largo de la vida es un elemento clave para hacer frente a sus problemas de cohesión social, desarrollo económico y sostenibilidad. A fin de lograr sociedades más justas e inclusivas, es necesario ofrecer oportunidades de aprendizaje a las personas de todas las edades y en todos los niveles educacionales, en particular a los grupos marginados y vulnerables. Esto comprende promover los conocimientos de lectoescritura y aritmética elemental mediante mecanismos de ejecución formales, no formales e informales.

46. La ciudad de Giza (Egipto), que recibió el Galardón de la UNESCO para la Ciudad del Aprendizaje en 2017, es un ejemplo de la forma en que las ciudades pueden promover la alfabetización fomentando la participación comunitaria. Giza

puso en marcha una iniciativa de alfabetización integral a través de la cual los ciudadanos que toman clases de lectoescritura y reciben un certificado por haber completado esos estudios tienen derecho a recibir atención sanitaria gratuita y a seguir estudiando. A fin de brindar su apoyo a la iniciativa, la ciudad colaboró con diversas universidades para instituir un programa que animara a los alumnos a colaborar con las iniciativas dirigidas a promover la alfabetización. Los alumnos que se ofrecen como voluntarios para ayudar a que otros miembros de la comunidad aprendan a leer y escribir reciben una compensación por su contribución. Por ejemplo, una vez que los alumnos ayudan a un mínimo de cinco personas, obtienen un incentivo financiero o pueden tomar cursos de capacitación gratuitos. Este tipo de compensación fomenta el aprendizaje y el intercambio intergeneracional en la comunidad.

IV. Educación para la democracia

47. En esta sección se analiza la aplicación de la resolución [71/8](#), sobre la educación para la democracia. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se definen claramente los vínculos entre la gobernanza democrática, la paz, el desarrollo sostenible, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible subraya que todos los alumnos deben adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que son necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante el fomento de una cultura de paz y la ciudadanía mundial. La educación para la democracia es esencial para formar alumnos responsables y activos capaces de contribuir eficazmente a la paz y la prosperidad en su sociedad y en otros lugares.

48. Aún no se han resuelto los problemas vinculados a la aplicación de la educación para la democracia que se esbozan en el informe del Secretario General titulado “La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro y educación para la democracia” ([A/71/177](#)), entre ellos la falta de definiciones acordadas universalmente, la superposición a otros programas, como la educación sobre los derechos humanos, y el carácter delicado de esas cuestiones.

49. Para hacer frente a estos problemas, se necesitan nuevos enfoques que fomenten los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que son importantes para que los alumnos participen en la configuración de un cambio social positivo, como las capacidades cognitivas, socioemocionales y conductuales. Es preciso adoptar medidas en todos los ámbitos de la educación formal, no formal e informal y a través del aprendizaje a lo largo de la vida.

50. La educación para la democracia se ha aplicado en los sistemas nacionales de educación de todo el mundo con diferentes denominaciones y en el contexto de diferentes temas, como la educación sobre la ciudadanía, la educación cívica, los derechos humanos, la paz y el diálogo intercultural. Los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas han ayudado a los Estados Miembros a elaborar programas educativos pertinentes.

51. Son muchas las actividades que pueden enmarcarse en la educación para la democracia, incluidas las medidas adoptadas por los organismos y programas de las Naciones Unidas para promover la educación para la democracia en diversos entornos educativos.

52. La labor de la UNESCO en materia de educación para la democracia está enmarcada en su programa de educación para la ciudadanía mundial, que tiene en cuenta tanto los diversos contextos locales como los conceptos que transmiten los anhelos de la educación para la ciudadanía mundial a través de las actividades nacionales, respetando todos los derechos humanos. La UNESCO participa en iniciativas mundiales y regionales de promoción y desarrollo de la capacidad y ofrece orientación a los

encargados de formular políticas, los docentes y quienes elaboran planes de estudios y redactan libros de texto, en particular, promoviendo la participación de los jóvenes y la alfabetización mediática e informacional con el fin de preparar a los ciudadanos para que participen en la vida política y social, y prevenir la intolerancia.

53. Dado su mandato multisectorial, la UNESCO promueve la educación para la democracia creando conocimientos y formulando métodos educativos que fomentan el respeto de los derechos humanos y el diálogo intercultural, haciendo hincapié en la lucha contra el racismo y la discriminación y la prevención del extremismo violento. La UNESCO ha establecido redes regionales de educación para la ciudadanía mundial en las regiones de Asia y el Pacífico, América Latina y África Subsahariana, y entre los Estados Miembros árabes. Esta labor cuenta con el respaldo del Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible, institución de categoría 1 de la UNESCO, y del Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional, de categoría 2. La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO es un mecanismo clave para incorporar los principios democráticos en el aula, la gobernanza de las escuelas, la participación de los estudiantes y la gestión de proyectos.

54. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia ayuda a las organizaciones de la sociedad civil que empoderan a los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados para que analicen la información, desarrollen aptitudes de liderazgo y participen en la adopción de decisiones. El Fondo brinda asistencia a los proyectos que contribuyen a la formación sobre democracia y derechos humanos, y a la reducción de las desigualdades educativas en todo el mundo. Desde 2016, el Fondo promueve la educación para la democracia a través de proyectos relativos a la educación sobre los derechos humanos y la participación cívica de las poblaciones rurales, en particular de los jóvenes y las mujeres analfabetas, en la República Democrática del Congo y Kenya. En Colombia, un proyecto financiado por el Fondo tiene el propósito de convertir a la educación en una prioridad nacional como elemento fundamental para hacer frente a la desigualdad.

55. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presta apoyo a 60 países en materia de procesos electorales a fin de mejorar la comprensión acerca de estos, ampliar la implicación de todos los interesados, mejorar la participación cívica y promover la transparencia. Las campañas con destinatarios específicos aumentan la participación de los grupos marginados o vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. El PNUD también ayuda a capacitar a los observadores nacionales e internacionales, los medios de comunicación y los partidos políticos, así como a impartir educación electoral. Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el reconocimiento de la función que desempeña la educación en la promoción de los derechos humanos y la ciudadanía mundial, el PNUD presta apoyo a 70 parlamentos nacionales para que se comprometan con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

56. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ayuda a concienciar sobre las normas de derechos humanos y su protección a través de iniciativas de educación, información pública y creación de capacidad. Además, fomenta la participación en la adopción de decisiones y el estado de derecho en los sistemas democráticos. La educación en materia de derechos humanos es un componente habitual de la labor del ACNUDH y de sus presencias sobre el terreno. La Oficina coordina el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, que fomenta la formulación de programas educativos nacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, apoya los programas educativos en esta materia prestando asesoramiento y preparando y difundiendo material educativo y didáctico y otros recursos de acceso público.

57. El enfoque del UNICEF en materia de educación para la democracia se centra en el aprendizaje y las competencias, en particular aquellas que empoderan y fomentan la

ciudadanía activa desde la primera infancia hasta la enseñanza secundaria y la formación profesional. En 2017, el UNICEF puso en marcha la Iniciativa de Preparación para la Vida y Educación para la Ciudadanía en la región del Oriente Medio y África del Norte con los Gobiernos y asociados regionales. El UNICEF ayuda a incorporar la educación para la paz y la cohesión social en los sistemas nacionales de educación. Mediante el Programa para la Consolidación de la Paz, la Educación y la Promoción, el UNICEF ha examinado la contribución de la educación para la paz en Liberia, Myanmar, el Pakistán, Sudáfrica y Uganda, subrayando el papel desempeñado por los ministerios de educación en el fortalecimiento de la inclusión.

58. Estos ejemplos destacan el abanico de actividades llevadas a cabo en todo el mundo para promover la educación para la democracia, que son fundamentales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

V. Recomendaciones sobre las futuras medidas de alfabetización, un factor vital, y la educación para la democracia

59. A partir del presente informe, la Asamblea General tal vez desee:

La alfabetización, un factor vital

- a) Reconocer que el alfabetismo es un derecho, constituye la base del aprendizaje a lo largo de la vida y abarca diferentes niveles de competencia;
- b) Invitar a los Gobiernos a que formulen políticas y marcos jurídicos cuyo fin sea reforzar las vías de aprendizaje y ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos a lo largo de la vida, especialmente a los integrantes de la sociedad más marginados y excluidos;
- c) Alentar a los Gobiernos y a los asociados a que trabajen para idear métodos intersectoriales de alfabetización, en los que, en particular, se incorpore en la formación profesional, la educación sanitaria y la ciudadanía activa para el desarrollo sostenible, y a que busquen soluciones innovadoras para mejorar la calidad y ampliar el acceso a esos programas;
- d) Exhortar a los Gobiernos, los asociados para el desarrollo, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado a que aceleren y redoblen los esfuerzos para dar prioridad a la alfabetización de jóvenes y adultos, a que intensifiquen la alfabetización de los niños, jóvenes y adultos, prestando especial atención a las personas vulnerables y marginadas y a las mujeres y las niñas, y a que movilicen financiación suficiente, eficaz y sostenible a fin de alcanzar este objetivo;
- e) Instar a los asociados internacionales para el desarrollo y a los Gobiernos a que se aseguren de que los fondos movilizados y canalizados a través de los mecanismos internacionales que actualmente financian la educación, como la Alianza Mundial para la Educación, La Educación No Puede Esperar y el Servicio Financiero Internacional para la Educación, también estén destinados expresamente a promover la alfabetización de los jóvenes y los adultos y la beneficien;
- f) Solicitar a la UNESCO que siga desempeñando una función coordinadora y catalizadora en la consecución de la meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que siga ayudando a los Estados Miembros, en colaboración con los asociados, a formular y planificar las políticas, a concebir y poner en ejecución los programas, así como a valorarlos, supervisarlos y evaluarlos, y a generar e intercambiar conocimientos e información;

g) Solicitar al Secretario General que, en cooperación con la Directora General de la UNESCO, le presente, en su septuagésimo séptimo período de sesiones, un informe sobre las presentes recomendaciones;

Educación para la democracia

h) Redoblar los esfuerzos para impulsar, a través de la educación, los vínculos entre la gobernanza democrática, la paz, el desarrollo sostenible, y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
